



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
13 de mayo de 2024

ORDEN NQ<: [REDACTED]

REFERENCIA:

"Servicio de elaboración e instalación de 18 puertas en servicios sanitarios del Parque Saburo Hirao"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Z Servicio	Fabricación de 18 puertas en lámina calibre 24, tubo estructural chapa 14 y ángulo de 1X1/8, pintadas según indicaciones e instaladas en el área administrativa e infantil del Parque Saburo Hirao.	\$ 3,186.28	\$ 3,186.28
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 3,186.28

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN: Se requiere el cambio de las puertas existentes en los servicios sanitarios, tanto en el área administrativa como en el área infantil; debido a que las que están actualmente, se encuentran en mal estado por el uso constante que le dan los visitantes y por el material inapropiado con que fueron fabricadas. Es necesario elaborarlas con material más resistente, eso con el fin de darle un mejor servicio a la población que visita el parque, garantizando además la seguridad de las niñas y niños.

FINANCIAMIENTO: FAES

GARANTIA: El suministrante se compromete a entregar una garantía por desperfectos de fabricación: con una duración de 6 meses.
FORMA DE PAGO: crédito a 30 días calendarios.

LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA. Lugar: En el Parque Saburo Hirao, final calle Los Viveros, Col. Nicaragua, San Salvador El Salvador. Plazo: En un máximo de 15 días hábiles, los cuales iniciarán al siguiente día posterior a que él suministrante recibe copia de la orden de compra debidamente autorizada. (Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono, para la coordinación del objeto de coordinar su ejecución y entrega).

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Comprobante de Crédito Fiscal (original y triplicado) a Nombre del: Fondo de Actividades Especiales Ministerio de Cultura, NIT: 0614-240609-107-5, No. de Registro: 198025-6, y Acta de recibido de conformidad. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.)

SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El Supervisor de esta Orden de Compra será: [REDACTED] Correo: [REDACTED]

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones/siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

[REDACTED SIGNATURES]

DESIGNADO

SUMINISTRANTE

Z

167-MAPO-24-

[REDACTED]

[REDACTED]

